

SESIÓN NO. 306
ORDINARIA
18/03/2024

Sesión Ordinaria N°306 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
DIDIER MORA CHAVEZ
WILLIAM MIRANDA GARITA

SÍNDICOS SUPLENTE

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N°303 del 11 de Marzo del 2024.

Acuerdo# 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 303 ORDIANRIA DEL 11 DE MARZO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N°304 del 12 de Marzo del 2024.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 304 ORDIANRIA DEL 12 DE MARZO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por CATUCA ATENAS

Notificaciones: catuca.atenas@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar Lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que el motivo de esta carta es solicitar formalmente las fechas del 27 y 28 de abril del presente año para llevar a cabo La Feria del Clima Atenas 2024 y también solicitarles el permiso para usar el parque central exclusivamente para desarrollar esta actividad.

El propósito es exponer nuestro cantón y fortalecer temas ambientales, de cultura y turismo. Al mismo tiempo con esto queremos generar un impacto positivo en los comercios de Atenas.

El Sr. Presidente, comenta que sí, al respecto, la propuesta de acuerdo que yo hago en este caso es En caso de no existir nada programado, separar las fechas e indicar que, en caso de requerir patentes de licores, cuenta hasta con 10 días hábiles para presentar toda la documentación correspondiente. Que no suceda lo que pasó la otra vez con la actividad que se iba a llevar en el parque, la que hablábamos ya, en caso del uso del parque, el inmueble es Administrado por la alcaldía, porque ahí viene también una solicitud en ese sentido, entonces, debemos trasladar la nota para lo que corresponda a Don Wilberth. Si están de acuerdo, sírvanse, por favor, a levantar su mano. Se incorpora don Uriel a las 6:05 pm.

Acuerdo#4

SE ACUERDA: EN CASO DE NO EXISTIR NADA PROGRAMADO, SEPARAR LAS FECHAS, E INDICAR QUE EN CASO DE REQUERIR PATENTE DE LICORES CUENTA CON DIEZ DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DEL USO DEL PARQUE, EL INMUEBLE ES ADMINISTRADO POR LA ALCALDÍA, POR LO QUE SE TRASLADA LA NOTA PARA LO QUE CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Despacho Viceministro de Ciencia y Tecnología

Notificaciones: despacho.viceministro@micitt.go.cr

Oficio: MICITT-DVCTI-OF-251-2024

Asunto: DIVULGACIÓN DE CURSOS ONLINE Y GRATUITOS TRANSFORMA EL FUTURO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL: EMPODERANDO A 1000 MUJERES EN LATINOAMÉRICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se permiten hacer de su conocimiento que se encuentra abierta la convocatoria de cursos online y gratuitos titulados Transforma el futuro con Inteligencia Artificial: Empoderando a 1000 mujeres en Latinoamérica. Esta convocatoria es desarrollada por Intel, Positivo BGH Bounty edtech y con el apoyo del MICITT, con la intención de formar a mujeres con y sin experiencia en Inteligencia Artificial.

El Sr. Presidente indica que, la propuesta de acuerdo es promover la participación de esta actividad a través de redes sociales de la municipalidad. Si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano.

Acuerdo #5

SE ACUERDA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Junta de Educación de Escuela Central de Atenas

Notificaciones: 3008045800@junta.mep.go.cr

Oficio: Documento Físico

Asunto: RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se presenta la renuncia de la mayoría de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Central de Atenas.

El Sr. Presidente, señala que, por tratarse de un asunto que, compete directamente a la Junta, se toma nota de dichas renunciaciones y se queda a la espera de los nombramientos para proceder como en derecho corresponde si están de acuerdo. Sírvanse por favor a levantar su mano.

Acuerdo#6

SE ACUERDA QUE, POR TRATARSE DE UN ASUNTO QUE COMPETE DIRECTAMENTE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN SE TOMA NOTA DE DICHAS RENUNCIAS A LA ESPERA DE LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS PARA PROCEDER COMO EN DERECHO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Tonatiuh Solano Herrera, Asamblea Legislativa

Notificaciones: tonatiuh.solano@asamblea.go.cr

Oficio: AL-DEST-AIGD-PPEP-051-2024. Plan Piloto Evaluación ex post Ley N.º 10.234

Asunto: PLAN PILOTO EVALUACIÓN EX POST LEY N.º 10.234 DEL 4 DE MAYO DE 2022, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, reciban un cordial saludo. Con instrucciones superiores, me permito hacer de su conocimiento que, en el Área de Investigación y Gestión Documental del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, nos encontramos iniciando un proceso de elaboración de un Plan Piloto para la evaluación y control ex post de las leyes en Costa Rica, tomando como eje transversal los ODS de la Agenda 2030.

Por ello, hemos iniciado este Plan con el Expediente legislativo N.º 22.607, promulgado como Ley de la República N.º 10.234 del 4 de mayo de 2022, Ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana por tal motivo, resulta de especial interés conocer el criterio de este Honorable Concejo Municipal, con el fin de determinar cualquier aspecto de relevancia para el análisis, en momentos donde la ley se encuentra pronta a cumplir con los plazos contenidos en sus normas transitorias, para su cabal ejecución.

El Sr. Presidente, comenta que, la propuesta de Acuerdo es solicitar a la Administración un criterio sobre la puesta en marcha para este municipio de la citada ley, en aspectos legales y presupuestarios, tanto a favor como en contra, en el plazo de ley poder conocerla para remitirla a la Asamblea Legislativa. Si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano.

Acuerdo #7

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UN CRITERIO SOBRE LA PUESTA EN MARCHA PARA ESTE MUNICIPIO DE LA CITADA LEY, EN ASPECTOS LEGALES Y PRESUPUESTARIOS, TANTO A FAVOR COMO EN CONTRA, Y EN EL PLAZO DE LEY PODER CONOCERLA PARA REMITIRLA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)

Notificaciones: recepciontse@tse.go.cr

Oficio: resolución N° 2156-E11-2024/ resolución N° 2219-E11-2024

Asunto: REMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DECLARATORIA DE ELECCIÓN REGIDURÍAS Y ALCALDÍAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en lo que interesa se indica que Atenas se da la declaratoria de Alcalde y Vicealcaldes; Regidores propietario y suplentes recaen sobre:

ALCALDE

203390018 MAXIMO CHAVES OVARES PSD

VICEALCALDESA PRIMERA

203800585 MARTA LUZ CASTRO CAMPOS PSD

VICEALCALDE SEGUNDO

203250988 MANUEL ANTONIO BOLAÑOS SANDOVAL PS

REGIDURÍAS PROPIETARIAS

203110858 ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO PSD

205030669 EVANS ARGUEDAS VALERIO PSD

205410258 YOJANA AGUILAR SUAREZ PUSC

602530751 ISAAC ORTIZ NUÑEZ PRSC

204300034 ROY ARIAS ROJAS PLN

REGIDURÍAS SUPLENTE

205010788 GLENDA RODRIGUEZ CHAVES PSD

203610703 CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS PSD

112410327 JUDITH VIQUEZ ZUÑIGA PUSC

118440244 GILBERTH ANDRES VIQUEZ VIQUEZ PRSC

208490242 SEBASTIAN VIQUEZ SANABRIA PLN

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo es tomar nota de hechos nombramientos y a la vez enviar nota al Tribunal Supremo de Elecciones para que sea corregida la dirección electrónica de la Municipalidad. En el tanto, los correos están llegando a la dirección personal del señor Alcalde. Si están de acuerdo sírvanse, por favor, levantar su mano.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TOMAR NOTA DE DICHOS NOMBRAMIENTOS Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA ENVIAR NOTA ACLARATORIA AL TSE PARA QUE SEA CORREGIDA LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD, EN EL TANTO LOS CORREOS LLEGAN A LA DIRECCIÓN PERSONAL DEL SEÑOR ALCALDE Y NO A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Escobal, Atenas

Notificaciones: adiescobal2023@gamil.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Asociación de Desarrollo Integral de Escobal. Ellos hacen una solicitud de colaboración. Por medio de la presente solicitan su colaboración con el fin de atender a la mayor brevedad posible el cuneteado de la cuesta Doña Guila, perteneciente a calle Pública Escobal hacia Barrueta; esta cuesta fue asfaltada hace unos años y no se le colocó cunetas; debido a lo empinado de la misma, los desagües se han hundido mucho y el agua descende en gran velocidad afectando a vecinos de la parte baja del poblado del kilómetro 51 de Escobal.

El Sr. Presidente presenta la siguiente propuesta de acuerdo es trasladar a la administración para que dentro del plazo de ley responda a dicha solicitud y envíe copia a este consejo para su conocimiento. Si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano

Acuerdo# 9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY RESPONDA A DICHA SOLICITUD Y ENVÍE COPIA A ESTE CONCEJO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-033-2024 / ANEXO SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, me permito remitirle el Informe de “Cumplimiento de Labores de la Unidad de Auditoría Interna en el período 2023”, se brinda bajo el principio de transparencia y obedeciendo la normativa. (Art. 2.2 inc. g) de la LGCI1, NPEAISP2, puntos 2.6 y 2.11. DPAIVCDECGR3, punto 7) Este informe indica en forma breve de que se trató cada actividad realizada en el período 2023. Se les recuerda que el Plan de trabajo de la Auditoría Interna se localiza en página de la Contraloría General de la República a disposición del público y este se mantiene actualizado en cuanto a la labor que se va desarrollando. El Plan de trabajo se cumple en totalidad, considerando que las modificaciones que se hicieron se justificaron debidamente. Se

adjunta como corresponde el anexo del estado de recomendaciones, se debe aclarar que en este sentido no se puede por carencia de recursos revisar en su totalidad, por lo que en algunas se queda con lo que indique cada área interesada. Además, se agrega conforme corresponde el estado de disposiciones a la fecha.

El Sr. Presidente menciona que la propuesta de acuerdo es tomar nota de este, o recibir el mismo lo que hay que hacer, sea por recibido. Si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las muy buenas noches. Vamos a ver, es un informe bastante largo, bastante complejo, y en lo personal, a mí me gustaría que la señora auditora se presente aquí con un resumen de cada uno de los estudios que hizo, de las acciones que se han tomado, del seguimiento que se ha dado a las recomendaciones. Prácticamente, creo que con eso es más que suficiente. Y lo hago en aras de que no solo nosotros y en aras de la transparencia también de las personas que siguen por radio TV las sesiones municipales porque ahí hay estudios muy importantes con recomendaciones y en lo personal yo he indicado aquí durante estos cuatro años ya que a mí me interesa saber el seguimiento de esos estudios, escucho decir ahí, y lo leí en el informe, que algunos quedaron incompletos, digámoslo así, o sin realizar, en razón de que no dio tiempo. Entonces, a mí en lo personal me gustaría, salvo mejor criterio de los compañeros, que por lo menos le demos unas dos semanas, porque es un informe grande, o en una sesión extraordinaria, como dice Uriel, para que se explique, pero en calidad de resumen. En calidad de resumen, considerando aspectos de índole importante y a lo que vinimos, no es hablar de los informes como tales, sino, por ejemplo, informe de transportes, ok en esta línea estos fueron los hallazgos, estas fueron las recomendaciones, este es el acatamiento, estas son las medidas de corrección, qué hay que hacer, aquí tenemos el grado de cumplimiento por parte de la Administración o no, eso es lo que en lo personal yo quisiera irme conociendo de acá, entonces yo, ese es mi, por eso mi voto es en contra del acuerdo que presenta el señor Presidente, de simplemente darlo por recibido y no más. Agradece el espacio.

El Sr. Presidente, agradece el aporte e indica que le parece muy bien, muy valioso su aporte y estoy totalmente de acuerdo. Si les parece, programemos de una vez para el jueves 4 de abril, sesión extraordinaria, informe de la auditoría con respecto a este tema. Si están de acuerdo, compañeros, favor levantar la mano.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.**
- 2. SOLICITAR LA AUDITORIA INTERNA PRESENTARSE EL JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 6 PM EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE SE DE LA PRESENTACIÓN DE UN RESUMEN DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE HIZO, DE LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO, EL SEGUIMIENTO QUE SE HADADO A LAS RECOMENDACIONES, CUÁLES FUERON LOS HALLAZGOS, LAS RECOMENDACIONES, EL ACATAMIENTO POR PARTE DE LOS AUDITADOS, LAS MEDIDAS DE CORRECCIÓN, QUÉ ES LO QUE DEBEN HACER, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. TODO ESTO CONFORME AL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por CCPJ ATENAS

Notificaciones: atenasccpj@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE ACUERDO MUNICIPAL PARA LA CASA DE LA JUVENTUD.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en relación al acuerdo tomado por este Concejo con respecto al CPJ de Atenas ha comenzado con las gestiones correspondientes para hacer de este lugar una realidad, en conversaciones con el señor alcalde nos indicó que si es posible en este lugar la construcción de un espacio para que el Comité de la Persona Joven tenga la casa de la juventud, sin embargo, de parte del Consejo de la Persona Joven nos solicitan un acuerdo municipal donde se otorgue el uso de un espacio en esas instalaciones para la construcción de la casa de la Juventud, por ende, de manera muy respetuosa solicitamos la colaboración, ya que, sin este acuerdo la casa de la juventud no se pudiera realizar.

El Sr. Presidente, comenta que, habíamos incluso tomado un Acuerdo, y precisamente este es complemento de ese anterior, en el cual nosotros estábamos totalmente de acuerdo en que los fondos, que el remanente de dinero que tenía el Comité de la Persona Joven fuera utilizado para la construcción de estas oficinas. Me parece muy bien lograr dotar al Comité de la Persona Joven de unas oficinitas ya permanentes que no tengan que andar de un lado hacia otro. Es por ello por lo que la propuesta de acuerdo es otorgarle al Comité de la Persona Joven de Atenas un espacio en el Centro de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Atenas para que sea construida ahí la Casa de la Juventud. Si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA: OTORGARLE AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS UN ESPACIO EN EL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA QUE CONSTRUYAN LA CASA DE LA JUVENTUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por UCADEA (Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Atenas)

Notificaciones: ucadea@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO Y NOTIFICADO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-946-2023-1, SOLICITUD DE COLABORACIÓN ANTE EL BANHVI.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, solicitó información al acuerdo que se tomó por el consejo mediante el oficio MAT-CM 946-2021, donde se solicitaba la colaboración de la administración ante el Bambi. La junta de la dirección cantonal de la Asociación de Desarrollo de Atenas, UCADEA, le informa que en su asamblea número cincuenta y cinco, celebrada el jueves veintinueve de febrero, tomaron un acuerdo en firme y por unanimidad, donde solicitan información sobre ese oficio, donde se indica que en la sesión doscientos setenta y siete del treinta de octubre del dos mil veintitrés, en el asunto de correspondencia, ellos. El acuerdo número 15. Trasladaron a la Administración Municipal a fin que el Departamento de Gestión Jurídica remitiera un informe de los pasos a seguir para la devolución de la finca Folio Real 2-23103-000 en Santa Eulalia.

El Sr. Presidente, les presente la propuesta de acuerdo es solicitar a la administración un informe detallado al respecto para dar contestación a la entidad solicitante. Si están de acuerdo, sirvan de por favor levantar su mano.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DETALLADO AL RESPECTO, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA ENTIDAD SOLICITANTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-05-2024

Asunto: CONCURSO DE LA PLAZA DEL PUESTO DE CONTADOR MUNICIPAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento.

La Sra. Secretaria, comenta que, la nota dice, estimados señores, después de más de ocho largos años de estar vacante dicha plaza, con funcionarios interinos y con una inestabilidad emocional y laboral que a todas luces se les nota desde por donde se les pueda ver, a quien no en un puesto tan importante y delicado, con presión constante desde todas las direcciones que lo vean y con el estado de su puesto en vilo constante. Eso por nada es sano y agradable y violenta todas las normativas que regulan la materia que nos ocupan aquí. Pero por fin se inicia el concurso interno 04-2023 del contador municipal. Se da la apertura de este concurso interno por medio del correo electrónico con dicha fecha 9 del 10 del 2023, segundo documento que se adjunta. Se recibirán participantes con sus currículos el 20 del 10 del 2023. Para posteriormente de esta fecha presuntamente se les informa a los participantes de forma verbal que no hay terna, que los tres participantes que presentaron su documentación uno de ellos no cumplía y que el concurso tendría que ir externo. El 24 de noviembre del 2023 sale el anuncio en el periódico La Teja donde inició a dicho concurso externo, en donde decía que la fecha límite para entregar de los atestados o currículos de los candidatos participantes sería el día 30 de noviembre del 2023. De ahí en adelante, no vuelve a pasar nada más con el caso. Casi tres meses y medio después de ser convocados a realizar el examen teórico propiamente para el 11 de Marzo del 2024, se les hace convocatoria vía mensaje por correo electrónico. Ese día llega la convocatoria con solo dos participantes. No se realiza el examen, no hay ningún comunicado oficial escrito, solo se hace verbalmente que no se va a hacer dicho examen por falta de eterna, que se debe nuevamente convocar a un concurso externo, otra vez frustración y desorden para los participantes. Como pueden ver, son bastante las inconsistencias, la informalidad y el desorden que ha imperado en este proceso, lo cual solo da como resultado discriminación e inestabilidad y violación al derecho laboral, inseguridad y desconfianza de dichos concursos pueden ser llevados al buen final de forma transparente y sin ningún favoritismo hacia uno de los trabajadores o participantes. Es extraño y llama mucho la atención que uno de los concursos tan simple de llevar a cabo durante más de cinco meses en ser terminado está generando, además de todo dicho anterior, un mal ambiente laboral en el cual va en detrimento del trabajador de la institución. Señores, con este proceder se está violentando la normativa vigente para dichos procesos en materia de nombramiento de recursos humanos, se está dejando a los participantes en estado de intervención y se les violenta el debido proceso, muy especialmente a los trabajadores municipales que han participado en las etapas anteriores de este mismo concurso. Esto por la forma en la que se lleva a cabo la tramitología. Hacemos un llamado vehemente a que estos procesos sean transparentes, claros y precisos, en donde no queda duda el posible tráfico de influencia, discriminación laboral y desconfianza hacia los encargados de realizar estos procesos y de hacer

los nombramientos y así evitar procesos legales en los tribunales en contra de la institución y de los responsables de tomar las últimas decisiones, lo cual no beneficia a nadie. Sin más por el momento, el señor Fernando Chávez Barquero, presidente de SITRAMA.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que, Sí, yo, bueno, primero que nada, es un tema del que ni siquiera hay que referirse porque es un tema Administrativo, no sé qué está haciendo acá, honestamente, lo que tengan que decir es que lo hagan. Lo que me molesta es el tema de aseveraciones, o sea, habla de que infringe la norma, no dice cuál, posibles tráficos de influencias, no dice cuál, que genera problemas o polémicas, no dice cuál, o sea, es como una locura con algo como escrito con el hígado y si algo lo van a mandar aquí que es porque trasgrede una norma o porque de verdad puede haber un tráfico de influencias o lo que sea pero me parece más como un chisme yo no sé y esto lo digo a título personal y alejándome de este de los compañeros pero ese sindicato me ha demostrado que en esta municipalidad sirve para dos cosas, para nada y para nada honestamente, es así lo digo honestamente me molesta porque todas las notas son así parece como un chisme que viene acá tontera perder el tiempo en esto pero tenía que decirlo y lo digo porque la verdad es molesto ver, hace referencia como a cinco cosas diferentes y no pone un solo caso en ninguno de los cinco temas entonces parece nada una vagabundería y una pérdida de tiempo.

El Sr. Presidente, comenta que, a mí me llamó también muchísimo la atención, a los que vimos la correspondencia en físico que nos llegó, también llamó muchísimo la atención que en la carta del sindicato se ponga un sello de Inspector Municipal, Municipalidad de Atenas. No tiene sentido, estamos hablando de dos entidades totalmente diferentes. No obstante, lo anterior sí puse dentro del acuerdo y básicamente porque Uriel ha estado consultando sobre este concurso ya desde hace cuatro años, un poquito antes. Y sí me gustaría, con respecto a esto que se dice, tal vez no tanto, pero sí me gustaría que don Jorge nos venga a explicar dentro de dos semanas, es decir, el lunes primero de abril, cómo va este proceso, qué es lo que ha pasado exactamente, por qué es que no se ha dado y por qué seguimos sin tener esta plaza cubierta. Pero yo concuerdo también con Diego, porque las aseveraciones son difíciles. Y si usted asevera algo, debe tener los elementos de prueba para poder dar fuerza a ese tipo de aseveraciones, y aquí nada más son balas al aire que no tienen ningún fundamento. Pero sí me gustaría, como digo, y por eso proponía dentro del acuerdo que don Jorge nos venga a explicar dentro de dos semanas, es decir, el primero de abril, cómo va el asunto con este trámite. Así es que, si están de acuerdo, compañeros, Bueno, puede ser de hoy en ocho, no hay ningún problema. Sí, está bien. Entonces, adelantémoslo para la próxima sesión. Lunes 25. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO Y QUE EL MISMO SEA EXPUESTO EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 25 DE MARZO DE 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde da las buenas noches, señor presidente y Concejo Municipal, personas que nos escuchan, informa que:

- 1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr / patentes@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-0240-2024

Asunto: *RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-0113-2024, INFORME CASO CALLE CAMACHO*

Se da lectura al documento.

Con respeto a este informe se les comunica que lo que solicitaron sobre el caso de Calle Camacho. Respuesta acuerdo MAT-CM 013-2024. Señores Concejo Municipal, Como es de su conocimiento, calle Camacho presenta un recurso de amparo bajo el expediente 23-022-096-007-CO, el cual se remite mediante resolución número 2023-27-588, donde concede a la Municipalidad de Atenas que en el término de 12 meses se cumpla a cabalidad lo ordenado por la Sala Constitucional. que empezó a correr de octubre del mil veintitrés a octubre de dos mil veinticuatro por lo que se le informa que en el acatamiento de dicha resolución se está interviniendo la calle en estos momentos y ampliación estamos en espera de la compra de alcantarillas. La continuación del moro para solventar la problemática se incluyó en el Presupuesto Extraordinario 2024, así como las barandas tienen los materiales en dicho presupuesto.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS
NO HAY**

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. José Carlos Chaves, Síndico propietario, da las buenas noches a todos y todas. Señor presidente, me permite leer un mensaje que fue enviado por los vecinos de aquí, por el Jelogan, solicita le den permiso de leer un mensaje que le fue enviado su teléfono celular, solicita un momento solamente. Me solicitaron que leyera esto para que la Administración, para ver qué les puede colaborar, este asunto lo presenté yo aquí en el mes de enero y doña Amalia, nuestra ex compañera, me envió el mensaje que dice así de parte de los vecinos de Calle Real y sector San Rafael que va hacia la cuesta un agradecimiento por las aceras peatonales tan necesarias en ese sector sin embargo nos preocupa que algunos propietarios de negocios, por ese lado están usando la acera para parquear vehículos, obstaculizando el paso a los peatones y el peligro mayor para ellos, también comentar, aquí traje unas fotos que Juan me está ayudando a pasar. Ahorita las vemos todas. Esa es la acera donde están solicitando que por favor lo antes posible poner una baranda ahí. Dice, la parte de la acera hacia el Banco Popular, hay unos 25 metros muy peligrosos, sobre todo para los niños y las personas mayores que caminamos por ahí, ya que la acera quedó en la orilla, que cae a la quebrada, sector muy profundo al frente de Martín Campos y lo de los vehículos también este ese restaurante, el chino ese tiene un congelador ahí o una refrigeradora hace como un mes y está obstaculizando todo el día la acera y luego los vehículos se montan sobre la acera y también eso está generando problemas, entonces solicitan a la Administración que si por favor pueden hacer una gestión para para tratar de minimizar el peligro en esa zona. Que las aceras quedaron muy bien. Muchas gracias. Sería eso.

El Sr. Presidente, agradece por la solicitud realizada, y somete a consideración la votación de la propuesta de acuerdo de trasladar a la administración esa solicitud. Sírvanse, por favor, levantar su mano.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. JOSE CARLOS CHAVES, SINDICO PROPIETARIO DEL CENTRO, PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS O ÁREAS QUE CORRESPONDAN. SOLICITAN QUE ESTA INFORMACIÓN SEA INFORMADA EN EL TIEMPO QUE LA LEY INDICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que este tiene dos puntos en Asuntos varios:

1. Corresponde al tema de la decisión Inicial para la contratación del abogado para ver el asunto de Cerro Borivan a ver si lo recuerdan, ya aquí tengo los términos para dicha contratación, pero como depende de nosotros, entonces la propuesta de Acuerdo es autorizar y aprobar la decisión inicial y se solicita proceder con la contratación a la mayor brevedad posible para dar respuesta a la solicitud de Cerro Borivan. Si están de acuerdo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, Sí, muchas gracias, Señor Presidente. Indica que, va a apoyar la gestión bajo protesta en razón de que, si bien es cierto, lo solicitamos hace ocho días con la contratación de proveedor único, la misma a nosotros como miembros de este Concejo no nos ha llegado, se imagina que le llegó solo a usted, pero nosotros no la conocemos, yo no sé si algún otro de los compañeros la conoce.

El Sr. Presidente, indica que, no, no Señor acaba de serme entregada.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, bueno, entonces, por eso lo digo, en razón de en esa línea yo le pediría muy respetuosamente que se sirva leerla, por lo menos para saber que vamos a probar.

El Sr. Presidente, da lectura al oficio **MAT-SCM-014-2024-2**.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta si consta la recomendación de la proveeduría.

El Sr. Presidente, responde indicando que, no ya que esta es la decisión inicial para solicitar la contratación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que, si esto es nada más, porque eso es una cosa y lo otro es lo demás. O sea, ahí lo que está estableciendo son las condiciones de la contratación, ¿verdad? Como gerente único. Está bien, entonces eso es lo que estamos aprobando ahorita. ¿Por qué monto?

El Sr. Presidente responde indicando que, 750 mil colones.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario responde indicando que Ok, gracias.

El Sr. Presidente consulta a los compañeros si están de acuerdo, sírvanse por favor a levantar su mano.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA APROBAR LA DECISIÓN INICIAL, PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO MAT-SCM-014-2024-2, DE LA DECISIÓN INICIAL PARA LA RESOLUCIÓN DEL CASO CERRO BOIRIVANT. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, comenta que el otro asunto varío que tengo, es que un Señor, Don Miguel Ángel Arguedas, de Calle Bolaños, me fue a visitar esta semana a la oficina y a veces las cosas se hacen tan bien que también molestan ahí se hicieron, no sé si tenemos la posibilidad de ver las fotografías se hicieron unas cunetas, pero las cunetas aparentemente quedaron muy altas tapándole a don Miguel la entrada a su propiedad él tenía, me dijo, ahí unas alcantarillas que después fueron cambiadas por las imágenes que siguen, esas cunetas precisamente y más abajo tal vez ahí está la entrada a su propiedad y ve que es muy alto para que él pueda pasar aparentemente la UTGV fueron a verlo y le habían dicho que le iban a ayudar para poder hacer algo por ahí. Él está dispuesto a poner materiales y hacer algo bastante bonito, pero sí también solicita, si es posible, que la administración le pueda colaborar en eso. Entonces, si están de acuerdo, compañeros, en trasladar a la Administración esta solicitud de don Miguel Ángel, sírvanse, por favor, levantar su mano.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN ESTA SOLICITUD DE SR. MIGUEL ÁNGEL, VECINO DE CALLE BOLAÑOS, A FIN DE QUE, SEA REALIZADA UNA INSPECCIÓN Y COLABORACIÓN ANTE PROBLEMÁTICA EN EL ACCESO A SU PROPIEDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, agradece al señor presidente. No, miré, vamos a ver, por segundo lunes estamos a la espera del informe que pedimos del caso relacionado de Escobal, que don Jorge lo manifestó acá y que yo le di mi apoyo, era referente a un permiso que se había solicitado para una residencia y ahorita está siendo utilizado para una actividad comercial. El día de hoy tenía que estar ese informe acá, lo esperé en la correspondencia, no vino, En el informe del señor alcalde tampoco está, no lo tiene la señora secretaria, entonces yo quisiera saber qué pasó con eso.

El Sr. Presidente, señala que este va a aprovechar, además de tu comentario, voy a recordarte dos cosas., pedimos en una semana que se nos presentara el reglamento de patentes. Eso hace más o menos 22 días, por ahí. Nada. Pedimos, este, un informe de por qué no se han elaborado los proyectos, no sé si lo recuerdas vos Juan Carlos de ese, ya que vos lo pediste, hace mes y resto de eso, yo no sé si ya uno a partir de esto queda 6 sesiones más, donde no se sabe Cuál es el accionar de las próximas autoridades van a lidiar con un problema bastante serio. Pero nosotros, o sea, en cuatro años nunca logramos que se nos hiciera caso aquí. Debimos haber hecho un solo, por lo menos pedir una investigación de algo, hacer un órgano director de algo, solicitar un órgano director por incumplimiento de deberes, porque es que, es que aquí no pasa nada, o sea, nosotros pedimos un informe, ah no, es el concejo, no nos preocupen, no lo llevemos, por si es el concejo, nada va a pasar. Nada va a pasar. Aquí el puesto de nadie peligra. En absoluto. Aquí la gente hace lo que desea hacer, cuando lo desea hacer y porque lo desea hacer, nada más. Y nosotros venimos aquí. y ponemos la cara porque somos los únicos, gracias a Dios, afortunadamente, todo el pueblo, o por lo menos una buena parte del pueblo nos escucha, pero somos los únicos que somos escuchados, somos los únicos a los que se nos exigen cosas y somos los únicos a los que se nos condenan por cosas, porque lo que pasa, Administrativamente, nadie se entera, nadie pregunta, nadie se preocupa y las cosas siguen igual, exactamente igual, vean, vean esos tres casos cuatro con el de balsa llevamos de este año de pedir eso, no vayamos más allá de eso, tres meses de estar pidiendo y pidiendo y pidiendo y pidiendo y aquí no llega nada, no llega absolutamente nada,

entonces ya uno no sabe, la verdad es que tomaron un acuerdo, Juan Carlos, como para que nos vengan a contar otra vez, Ah, no sé, no sé. Ok, está bien. Vamos a, vamos a, por una, por una última vez, esos cuatro informes, doña Marjorie, y pedirlos para la otra semana aquí.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, Gracias, señor presidente. Compañeros, don Wilberth, espero que nos escuche. Don Jorge, para usted, verdad que se había presentado un acuerdo para lo que era el galerón que está a la orilla de la Plaza Escobar para una ayuda para la municipalidad para sacar el ZIM por un peligro inminente que hay ahí, eso se hizo o no se hizo.

El Sr. Jorge Ocaña, Sindico de Escobal, da las muy buenas noches para todos. Efectivamente, eso que estaba hablando Don Uriel, no una vez cuando yo entré aquí estaba aprobado en el síndico anterior y nunca se ejecutó. Yo como tres veces pedí, eso era un peligro, pedí malla para el frente, nada. Para Escobar no sucede nada. Estoy completamente molesto, muy molesto con la Municipalidad, no solo yo, todo Escobal. Dígame unas obras que haya hecho la Municipalidad en Escobal. Nada lo del camino de Mangos. Tres años aprobado el presupuesto para mejoras. En la calle Mangos. ¿Y cuál se ejecutó? ¿Cuál se justificó? Nada, muchas cosas y nada pasa para Escobal, es una cosa que tiene raíces muy antiguas, yo conozco mucho desde antes que la Municipalidad es cero para Escobal, entonces yo digo cuatro años venir aquí a perder el tiempo, sinceramente estoy molesto, muy molesto, muchas gracias.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, me parece que nosotros pedimos procesos Administrativos para “x” funcionarios, pero el problema es que nosotros, como Concejo Municipal, no podemos llegar y abrir un proceso Administrativo a “x” funcionarios. Entonces, nosotros estamos amarrados de la mano, nunca se procedió, nunca nos informaron qué pasó, inclusive desde Doña Amalia, también se pidió, pero el problema es que, como le digo, yo le deseo suerte a las siguientes personas que van a estar aquí con nosotros, que ojalá que sí les hagan caso, porque a nosotros nos han irrespetado, siempre lo he dicho y en acta está, a nosotros nunca nos respetaron y nos siguen irrespetando.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, señala que, vamos a ver, en la misma línea que habló el Señor Presidente, a mí me parece que indistintamente de que nos falten seis o siete sesiones, debemos de insistir hasta el último momento. No obstante, ello, también, así como estamos ahorita y pedimos la presencia dentro de 15 días de la señora auditora para que nos realice un resumen de los informes de labores o de los informes que ha hecho, me parece conveniente y en aras de lo que dijo don Ronald, de que el pueblo conozca quiénes son los responsables de las cosas que aquí no se hacen. porque eventualmente, y no voy con esto a defender al Alcalde, pero el Alcalde no es el que maneja todo, es el que le toca dirigir la orquesta, pero hay veces hay músicos que no quieren tocar el buen son. Entonces, en esa línea y de conformidad con el artículo 40 del Código Municipal, yo quisiera que las personas que están involucradas en la rendición de los informes que no se han presentado, se presenten en la próxima sesión y den una explicación, primero a ustedes, que creo que nos la merecemos todos, y después al pueblo o la gente que nos sigue por Radio Atenas, para ver por qué razón no pasa nada, un poco siento el pesar de don Jorge en el tema de Escobal, y me imagino que también trasciende a muchos compañeros síndicos, de venir y hacer sus solicitudes cuando lamentablemente solo tienen voz que eso es algo que debería de corregirse en algún momento en este país y lo que hacemos es simplemente trasladarlo a una administración que lamentablemente en la mayoría de los casos no quiere hacer las cosas. Hay casos en que no lo hace porque no tiene los medios o no tiene los recursos, eso es entendible. Pero si nos ponemos a ver, podría haber una gran mayoría de ellos que no quieren hacerlo. Y que como bien lo decía Ronald, es el concejo. Y ahora en esta etapa, después de las elecciones municipales, en este periodo de transición que queda, la cosa se complica mucho más. Porque imagínense, hablando de seis sesiones, les quedamos mal ciento y pico o doscientos y pico atrás, en seis quedar mal no es nada. Y como bien lo dicen, ahí no peligrá el puesto de nadie en este momento, porque están bien

asentados. Entonces, sin más preámbulo, pero me disculpan, yo soy de decir lo que siento, no de dejarme lo callado. Siempre me han acostumbrado y a ver de frente y a hablar las cosas como son. Me parece importante que los compañeros, qué sé yo, al encargado en el tema de Escobal, el tema de Escobal tiene dos temas, bueno, está el tema de Don Mangos que decía Don Jorge y está el tema que tenemos 15 días, 22 días de estar insistiendo, el tema de los proyectos, que yo insistí también, que vengan las personas, pongan la cara y digan cuál es la razón, porque yo me atrevo a apostar que nos vamos a sorprender con las respuestas. Eso es lo que quisiera pedirle, señores regidores, que hagamos la citación de esas personas que les corresponde darle la cara y responder por un trabajo que les es propio y por el cual se les paga. Gracias.

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, da las buenas noches, eso de Escobal, perdón, lo de Balsa, lo trajimos el mismo día que se trajo lo del síndico Escobal. Eso es un problema en el cual yo lo presenté, que es una construcción que se está haciendo en Balsa, sin permisos, sin agua ni nada, y que es una construcción riesgosa para la comunidad de Balsa, y esto lo hice yo a solicitud de la Asociación de Desarrollo de Balsa. Así que tampoco se ha recibido nada de eso. Otro asunto que quiero tocarlo y yo sé que el señor lo está escuchando y Ronald estuvo presente, don Wilberth estuvimos presentes en las casas donde el señor Víctor Hugo Zequeira puso la denuncia como dos veces y eso ya va a venir el invierno y todo está igual. No se ha solucionado nada de eso y también otra burla para uno que estar haciendo visitas en tiempos para nada y uno de los que más me tiene a mí y me tiene bien picado y me tiene como un pensamiento e irresponsabilidad de esta Municipalidad es que desde el concejo anterior cuando estaba el señor Alfredo Bolaños de presidente casi como seis meses antes de terminar ellos las funciones, yo vine a poner una queja aquí, no como Presidente de la Asociación, como miembro de la asociación, referente al piso de Río Grande, la irresponsabilidad que hubo en ese piso en una partida de 12.750.000 colones, luego como síndico le he venido pellejeando, le he venido luchando, la auditora fue varias veces y he pedido aquí todo y me dicen que el expediente todavía es confidencial. ¿Cómo es posible que si yo en cuatro años estuve aquí me voy a ir y todavía va a haber un expediente confidencial, no se hizo el proceso, me dijeron por un lado que la empresa había perdido, que la Municipalidad había ganado, por otro lado, me dijeron que la empresa ganó por un montón de cosas, la cuestión es que me han llevado ahí endulzándome y me voy en estos cuatro años con ese dolor y ese pensamiento de ver un piso de ese gimnasio que parece un mapa con una inversión de 12.750.000 colones. Yo considero que eso es una burla para un pueblo, para un distrito, para una juventud y para una niñez que cuando vieron ese gimnasio pintado fue la ilusión más grande, principalmente mía, porque fui el que luché por eso y después los niños y los jóvenes, para ellos fue una felicidad y fue una ilusión pasajera, porque eso no duró nada. Lo más que duró fueron seis meses pintado y después se escarapeló todo. Y ahí está todavía. Y yo creo que va a seguir, espero que tal vez el nuevo administrador que venga y el nuevo síndico que venga del Distrito de Concepción, pues que le tome interés a ese piso, tal vez puedan ser que sí, sí le van a tomar parecer. Los proyectos de Río Grande ahí están todos. Casi nadie, ningún proyecto ha salido. El día que estaba viendo aquí a Patricia Calvo diciendo los proyectos, hay un montón de proyectos de balsa que han quedado ahí, hay otros que se han hecho por prioridades, entonces, es cierto lo que dice don Jorge, cuatro años de venir aquí a pulsearla, a lucharla, a lucharla por un distrito no va a ganarse en una dieta, pues yo soy de los que nunca he venido aquí a ganarme una dieta, si no he venido a lucharla, porque he tenido que lucharla, no ha habido prioridades para mí como síndico y para el Distrito de Concepción. Entonces, yo les quiero decir eso, señores. Y sigo con el dolor de ese piso, de ahí a lo grande, porque un día esto, por cierto, le pregunté a la señora auditora, que lo está escuchando también, le dije que qué había pasado con eso, que había pasado con el expediente y me dijo que eso seguía, también estaba confidencial y yo le dije que cómo era posible, entonces lo que me dijo fue que fuera a los tribunales y que ahí podía hacer las cosas de ese expediente, lo que me dio a entender es seguro que estaba en los tribunales. Entonces, me voy con ese dolor Me voy con esa espinita metida de que en realidad nosotros, los síndicos, a veces venimos aquí a lucharla, pero no tenemos un apoyo completo de la parte Administrativa, porque yo al Concejo sí, al Concejo sí les doy las gracias porque en todos los proyectos, en los que se han metido, en los presupuestos

ordinarios y extraordinarios, ustedes lo han aprobado. Ustedes han aprobado esos presupuestos, pero no han sido ejecutados por la parte Administrativa, por la Junta Vial, por todo eso. Entonces, ya son las últimas reuniones y es bueno a veces uno hablar y decir las cosas que siente para que las nuevas autoridades que vienen se den cuenta de que venir a una municipalidad de acá y ser un síndico o ser un representante de un distrito no es jugando. No es jugando, porque tamañas cóleras se llevan uno, tamañas decepciones se llevan uno, y entonces ahí les dejo eso. Y a ustedes, señores del Concejo, en ese aspecto sí les agradezco, porque los proyectos que se han presentado, casi que todos los síndicos, los proyectos que hemos presentado, cuando llegan al Concejo y pasan ya a la Comisión de Presupuestos han sido aprobados. Casi nunca ninguno los ha rechazado. Entonces, muchas gracias y esa es una de las partes que yo quería. Y tal vez en esto que falta, estos meses, le ponga un poquito de atención a eso del señor, las casas que están al frente del señor Sequeira y a esa construcción de balsa, porque eso es la Asociación de Desarrollo la que lo pidió. Agradece el espacio.

El Sr. Presidente, señala que entonces, recapitulemos los tres informes que solicitamos, que hemos solicitado reiteradamente, que nos sigue el reglamento, reglamento de patentes, por qué no se realizaron los proyectos, ese informe, y el primero que vos dijiste, Juanca, con el que iniciamos, el permiso de Escobal era, Ok. Y el que se está construyendo en Balsa también, esos cuatro Sí, ese es el primero, el galerón de Escobal.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, señala que, Don Ronald, hay un tema que, bueno, que no es la última sesión, pero pareciera, la visita que hicimos para ver la problemática de las aguas, allá donde, Macho Castillo, se acuerda que hay un informe que rendir sobre eso, se hizo la visita, tengo entendido, y no sabemos absolutamente nada.

El Sr. Presidente, menciona que nos pasen ese informe. Entonces, que nos pasen esos cinco informes para la próxima semana, por favor.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regido propietario, señala que, pero, perdón, perdón, vamos a ver, me parece importante si van a tomar mi recomendación de decir quiénes son los funcionarios que deben de venir, a quiénes citamos, porque los informes solos no van a hablar, y que vengan a leérnoslo me parece que tampoco, porque el papel aguanta lo que usted le quiera poner. Entonces, es importante que venga el responsable de cada uno de ellos, aunque tengamos que traer media municipalidad, por lo que veo. Pero que lo hagamos, si lo hacemos, lo hacemos bien, si no, no tiene sentido venir a leer aquí un informe donde nos vamos a conformar con lo que nos digan y no vamos a tener derecho a réplica.

El Sr. Presidente, menciona que habría que decir, bueno, que nos acompañen esos funcionarios, ¿verdad? El que emite cada uno de los informes, que nos acompañen, porque yo no sé exactamente a quién le corresponde el de balsa, a quién le corresponde e instar, por supuesto, al señor alcalde para que solicite a los funcionarios que nos acompañen, pero si no, también de acuerdo al artículo 40 que, por favor, se presenten. Así sería, básicamente, somete a votación y consideración de los compañeros el siguiente acuerdo y si están de acuerdo por favor levantar la mano

Acuerdo# 17

SE ACUERDA QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN PARA QUE, EL PRÓXIMO LUNES 25 DE MARZO DE 2024, SE PRESENTEN A LA SESIÓN LOS FUNCIONARIOS CON LOS RESPECTIVOS INFORMES PENDIENTES DE RESPUESTA Y NOTIFICADOS MEDIANTE LOS OFICIOS:

- 1. MAT-CM-111- 2024, SOLICITUD DE INFORME RESPECTO A PERMISOS CONSTRUCTIVOS DE VIVIENDA EN ESCOBAL.**

- 2. MAT-CM-110-2024, DENUNCIA POR CONSTRUCCIÓN DE APARIENCIA INDUSTRIAL EN CONCEPCIÓN.**
- 3. MAT-CM-091-2024, SOLICITUDES RESPECTO A LA LEY DE PATENTES DE ATENAS N°10.340.**
- 4. MAT-CM-010-2024, SOLICITUD DE LISTA DE PROYECTOS QUE NO SE PUDIERON EJECUTAR DEL 2023.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con un minuto, del 18 de marzo del 2024.